

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corvillo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Domingo 8 de Julio de 1900

Año XVI — Núm. 4657

RICARDO NIÑO
Cirujano-Dentista.—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

NUEVA PAÑERÍA DE CASTILLO
Corvillo 17 (donde estuvo
la casa de Banca del señor Vega)
Casa también en Palencia

Siguiendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal, el dueño de la misma, continúa a su frente con el surtido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novedades para todas las estaciones y para la actual, la ha aumentado en estos días con una bonita colección de lanillas; estambres armures; articulé novedad alpacas lisas en negras colores rayadas; chalequería de piqué merinos 8/4 para señores sacerdotes, etc. Siempre con el lema de

Seriedad y economía

Desde la fundación de la casa en Palencia en 1883, no ha abierto su establecimiento los días festivos é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

CORRILLO, 17

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en el corsé modelo

— COMODON —

Especialidad para novias

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR, 46

TALLER DE COCHES

En las afueras de Sancti Spiritus, y bajo la dirección de Vicente Garijo, maestro constructor de coches, y de Domingo Holgado, pintor de los mismos, queda abierto un taller de construcción, reparación y reforma de carruajes en Salamanca. 90-17

FONDA DEL COMERCIO
de **FABIAN HERRERO RINCON**

(Baños de Montemayor)

Esta casa se recomienda por su esmerado servicio; su cocina y mesa son lo mejor de estos baños, como pueden comprobarlo cuantos bañistas han honrado esta fonda.

El edificio á veinte metros del balneario, está rodeado de árboles de una vegetación asombrosa, la temperatura no pasa de 24 grados. Hay tren directo, carruaje de la casa á todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

PARA VIAJE

MALETAS des de cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cinturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

EMIGRACION AL ESTADO

DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios é industrias. Se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirijirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peratonso, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana. Correspondencia diaria con los ceses consignatarios de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

COMUNICADO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor nuestro: Como rectificación al artículo publicado en el número 4.646 de su diario, rogamos á usted publique el adjunto comunicado:

Al saberse en esta ciudad que el señor ministro de Agricultura habíase acordado del Círculo de Obreros de Salamanca, para que designara un obrero para formar en la expedición que por cuenta del Estado ha de visitar la Exposición de París, EL ADELANTO, diario que blasona de republicanismo y democracia, se olvidó de nuestra condición de trabajadores, hijos honrados de las clases obreras y por el delito de figurar, en uso de libérrimo derecho, como socios del Círculo, se permitió pensar mal de nuestras creencias ofendiendo nuestra dignidad y decoro.

Hemos esperado á hoy, que es ya conocido el acuerdo del Ayuntamiento respecto á la designación de obreros, para que no se creyera que íbamos á hacer campaña, ni á fomentar divisiones entre los obreros.

Pero hoy, queremos decirle á EL ADELANTO: «que si medramos, prosperamos y encontramos protección», no es rebajándonos por la lucha de la vida, y sí haciendo ostentación de lo que está arraigado en nuestro corazón!

No por ser obreros, hemos de carecer de dignidad; no por ser socios del Círculo de Obreros, hemos de merecer el abandono y el desprecio.

Y para ejemplo del diario republicano, hacemos pública nuestra satisfacción, porque al lado de los obreros del Círculo, vayan á París obreros de otras asociaciones, pues somos hijos del trabajo, igualmente dignos todos. Agradeciéndole, señor Director, la inserción de estas líneas, somos suyos afectísimos.

Marcelino Araujo Garcia.—Ignacio Martin.—José Fernández.—Manuel Usallán.—Juan Antonio Curto.—Miguel Silva.—Baltasar Rodríguez.—Francisco Muñoz.—Nicanor Isidro.—Agustín Vicente.—Manuel Pérez Criado.—Agustín Silva.

Salamanca 6 de Julio de 1900

Ni quitamos, ni añadimos una sola letra á lo que dijimos el día 27 del pasado mes.

Los firmantes del anterior comunicado nos atribuyen suposiciones que no hemos hecho y juicios que no hemos formulado.

Nadie ha pensado mal de sus creencias, ni ha dudado de su honra-

dez, ni ha considerado como delito que sean socios del Círculo Obrero.

Lo que sí hemos afirmado y repetimos hoy, es que, habiendo en Salamanca otras sociedades obreras, á las que pertenecen honrados hijos del trabajo, no menos dignos de protección que los socios del Círculo de Obrero, es una irritante injusticia que se haya prescindido de ellas, para favorecer únicamente á ese centro, cuyos asociados, sólo por el hecho de serlo, y de hacer manifestaciones de cierto género, sean ó no sinceras, son protegidos como jamás han logrado serlo sus restantes compañeros.

Y la prueba más evidente de esta protección, que á otros no se concede, es el privilegio otorgado últimamente por el Gobierno al citado Círculo.

¿Qué títulos ni derechos pueden ellos alegar que no ostenten los otros?

Con razón, pues, se quejan muchos obreros, que no pertenecen al Círculo citado, no sólo por la parcialidad injustificada del Ministro, sino también por ver que, según parece, domina igual tendencia en el Ayuntamiento salmantino, para designar alguno de los individuos que por su cuenta han de visitar la Exposición de París.

Fiel expresión de estas quejas es otro Comunicado que tenemos á la vista, y que no insertamos, porque es una reproducción de lo que dijimos en nuestro fondo del 27 del pasado.

Lo menos que pueden hacer los olvidados, es quejarse.

Y lo más cuerdo en los privilegiados, sería gozar del privilegio y callarse.

L. C.

CARTA DE MADRID

Julio 7.

Alcance de noticias

El señor Silvela desmiente que el señor Ugarte abandone la subsecretaría de la presidencia.

El señor Osma no ha contestado aún aceptando la alcaldía de Madrid. La combinación se limitará á cubrir sólo este cargo.

Londres 7.—Los boers arrojaron á los ingleses de Utrecht, ocupando la población.

Sanghay 7.—No se han recibido noticias concretas de la suerte de los extranjeros residentes en Pekín. La colonia francesa de Tungchan ha abandonado este territorio.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'80.
Exterior, 79'00.
Amortizable, 80'35.
Nuevo amortizable, 91'50.
Cubas viejas, 85'40.
Cubas nuevas, 71'40.
Empréstito de Aduanas, 102'00.
Empréstito filipino, 91'50.
Banco, 505'00.
Tabacos, 416'00.
París vista, 26'50.
Londres vista, 00'00.

AGENCIA ALMODOBAR

REALES ORDENES

La Gaceta ha publicado una importante Real orden del ministerio de Instrucción pública, dictando disposiciones para cumplir el Real decreto de la presidencia del consejo de ministros, relativo á los empleados civiles, en lo que se refiere á los funcionarios cesantes, cuyos servicios tienen relación

Comunican de París, que encontrándose en Londres el señor Osma, allí se le ha reexpedido el telegrama del presidente del Consejo, ofreciéndole la alcaldía de Madrid.

El señor Dato dice que, aunque el señor Liniers insiste en su deseo de dejar el Gobierno civil de Madrid, el Gobierno hace cuanto puede por retenerle en este cargo.

De Zaragoza telegrafían que se han realizado varios embargos, incluso el del señor Paraiso, sin novedad.

El señor Aparicio ha retirado su dimisión, y continuará desempeñando la subsecretaría de Hacienda.

Han conferenciado los señores Dato y Silvela.

El arzobispo de Madrid y el duque de Veragua, como patronos del hospital Homeopático, han conferenciado con el señor Dato sobre un expediente de dicho establecimiento.

Nuestro cónsul en Rosterdam comunica que, con motivo de la huelga general de obreros, están paralizados los trabajos del puerto.

Zaragoza 7.—Se dice que el señor Paraiso marchará en breve á Valladolid.

Londres 7.—Probablemente las tropas aliadas tendrán que abandonar Tien-Tsin, porque empiezan á escasear allí los víveres.

En Takú han desembarcado 2.200 japoneses, 800 de los cuales han marchado inmediatamente á Tien-Tsin. Varios gobernadores chinos han marchado á Pekín con las tropas que han podido reunir. De una columna de 3.000 rusos, que el día 11 del pasado salió de Tien-Tsin para Pekín, se ignora su paradero, sospechándose que ha sido atacada por un ejército de 30.000 chinos que se hallan en Lofa. El embajador chino en San Petersburgo ha solicitado del Czar, que ponga á su nación bajo el amparo de Rusia. Han sido movilizadas catorce cruceros rusos para transportar tropas á Vladivrestock y Port-Athur.

Granada 7.—En el hospital, un loco ha herido á una hermana de la caridad, dándole dos puñaladas y dejándola en grave estado.

El general Jaramillo se embarcará en breve con rumbo á España. Le acompañará la comisión española que estaba en Filipinas.

Londres 7.—Han llegado á Lorenzo Márquez muchos boers, pidiendo se les autorice para establecerse en Galazaland. Dewet, al mando de 12.000, se dispone á hacer un esfuerzo, y á presentar batalla á los ingleses. En Neowitgedacht hay 2.000 prisioneros ingleses.

con los del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Dice así la parte dispositiva del mencionado documento:

Podrán figurar en el referido escalafón todos los empleados que, siendo cesantes del suprimido ministerio de Fomento, y no perteneciendo a cuerpos especialmente constituidos, lo soliciten oportunamente.

Podrán ser incluidos también los cesantes de Ultramar que, habiendo desempeñado cargos de la índole propia del que fué ministerio de Fomento en sus diferentes ramos, con exclusión de otro alguno, deseen figurar en el escalafón para optar a los beneficios del mismo.

Las peticiones de inclusión habrán de formularse con anterioridad a la fecha el día 25 del actual, entendiéndose que renuncian al derecho concedido todos los que soliciten la inclusión con posterioridad, y debiendo desestimarse toda instancia que se presente una vez espirado el plazo.

Los interesados presentarán en este Ministerio, en cualquiera de las dependencias del mismo ó en los Gobiernos civiles de las respectivas provincias, sus hojas de servicios, acompañadas de las partidas de nacimiento (legalizadas cuando fuera necesario), los títulos de los destinos servidos y una copia, en papel de 0,10 pesetas, de cada uno de esos documentos, pudiéndose recoger los originales una vez compulsados con las copias.

Los gobernadores de las provincias y los jefes de las dependencias de este ministerio, remitirán, antes de fin del mes actual, las instancias y documentos que, con el objeto indicado, se les hayan presentado.

También ha publicado una Real orden del ministerio de la Guerra, por la cual, y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden acordada en consejo de ministros y expedida por el de Hacienda en 25 de Abril último, dictando reglas acerca del reconocimiento y pagos de créditos por servicios y suministros al ejército de la isla de Cuba durante la última campaña, se dispone que, según establece la regla 5.ª de la citada Real orden, se haga un llamamiento a plazo irrevocable de dos meses, a partir de la publicación del mismo en la Gaceta de Madrid, para que los acreedores por toda clase de servicios y materiales de guerra en la isla de Cuba, durante la última campaña, dirijan a dicho Ministerio sus reclamaciones, con copia de los documentos que justifiquen sus derechos; advirtiéndoles que se tendrán por caducados los que no se reclamen ó dejen de justificarse dentro de dicho plazo.

También se dispone que, una vez conocida la cuantía de los expresados créditos, se determine el procedimiento que deberá seguirse para el pago de los mismos.

JUEGOS FLORALES EN ZARAGOZA

Temas y premios clásicos.—Patria.—«Poesía con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea cantar glorias de la Madre Patria Española.» Premio del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza: Una caléndula de oro.

El autor laureado de este premio, deberá ser precisamente español.

Fides.—«Poesía de asunto religioso, con libertad de metro, rima y extensión.» Premio del muy reverendo señor Arzobispo de Zaragoza: Un jazmín de oro.

Amor.—«Poesía lírica, con libertad de asunto, metro, rima y extensión.» Premio del Ateneo de Zaragoza: Una violeta blanca natural, sujeta por un lazo de oro, la cual ofrecerá el poeta a la Reina de la fiesta, elegida por él entre las damas que estén presentes en aquella solemnidad.

Si el poeta laureado no hiciere uso de este derecho, la Reina de la fiesta será designada por el Alcalde de Zaragoza.

La Comisión, mediante las facultades que le confiere el artículo I adicional del Reglamento, ha dispuesto que el fallo del Jurado, relativo a este tema, se haga público el día 25 de Septiembre, en la forma dispuesta por el artículo XXII.

Temas y premios extraordinarios.—I «Poesía lírica en lengua provenzal clásica, con libertad de asunto, metro, rima y extensión.» Premio de los honorables señores Cónsul y demás ciudadanos franceses residentes en Zaragoza: Una violeta de oro.

El autor laureado con este premio, deberá ser precisamente ciudadano francés.

II «Poesía escrita en lengua alemana, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea un hecho glorioso de la his-

toria común de Alemania y España.» Premio: Un busto en bronce del Rey de España Carlos I, quien fué Emperador de Alemania; obra modelada generosamente para este fin por el escultor aragonés don Carlos Palao y Ortubia.

El autor laureado con este premio, habrá de ser precisamente nativo de Colonia ó del país ribereño del Rin.

III «Influencia de la educación militar en la cultura y progreso de un país, con aplicación a nuestra Patria y, singularmente, a las tres provincias aragonesas.» Premio del Ejército de Aragón: Un objeto artístico de carácter militar.

IV «Biografía de un escritor aragonés, cuyo nacimiento sea anterior al siglo XIX, y estudio de sus obras.» Premio de la Real Maestranza de Caballería de San Jorge, de Zaragoza: Un cofrecillo de hierro, plata repujada y esmaltés, estilo del Renacimiento, con motivos de arte aragonés, dirigida su construcción por el escultor don Dionisio Lasuén.

V «Estudio de los caracteres de la Arquitectura en Aragón desde la conquista de Huesca hasta fin del reinado de don Jaime el Conquistador.» Premio de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Aragón, por suscripción particular entre sus individuos: Copia reducida, en plata y oro, de un fragmento románico de la fachada posterior del Templo Máximo de La Seo de Zaragoza.

VI «Colección de veinte cantares aragoneses.» Premio del excelentísimo Ayuntamiento, a quien lo donó el excelentísimo señor don Clemente Martínez del Campo, Gobernador que fué de Zaragoza: Un ramo de violetas de plata.

VII «Cuento en prosa, cuyo asunto sea de historia ó de costumbres de Aragón.» Premio del Casino de Zaragoza: Una azucena de plata y oro.

VIII «Influencia de las clases mercantiles, industriales y agrícolas en la riqueza de los Estados.» Premio del Centro Mercantil, Industrial y Agrícola: Un objeto artístico.

IX «Importancia agrícola, económica y social de la industria azucarera en la región aragonesa.—Peligros que la amenazan por exceso de producción y medios de evitarlos ó de remediar sus efectos.» Premio de las Sociedades Aragonesas fabricantes de azúcar: 1.000 pesetas en metálico.

X «Noticia razonada de las industrias electro-químicas que pueden establecerse en Zaragoza, y de todas aquellas en las que la electricidad puede intervenir ventajosamente como elemento esencial.» Premio de las Sociedades Aragonesas, productoras de energía eléctrica: 250 pesetas en metálico.

XI «Aplicación del carbón de Utrillas al consumo doméstico.—Economía que puede representar su uso.—Modelo ó tipo de la cocina económica para gastarlo.» Premio de la Sociedad «Minas y Ferrocarril de Utrillas»: 250 pesetas en metálico.

XII «Colección de cantos y tonadas populares de Aragón, inéditas.» Premio del Tesoro de la Obra: 250 pesetas en metálico.

Para concurrir a este premio se observarán las siguientes condiciones particulares:

1.ª Los cantos y tonadas populares deberán ser tomados de la localidad donde se canten ó tañan, transcribiéndolos al pentagrama sin supresión, aumento ó arreglo de ningún género en la melodía.

2.ª Los cantables se presentarán sin acompañamiento, y los que se tañan, llevarán el propio de cada uno transcrito para piano.

3.ª Tanto en unos como en otros, podrá el concursante indicar su acompañamiento, armonizado para piano y muy parcamente.

4.ª A toda canción ó tonada acompañará el nombre con que fuere conocida y localidad en donde se taña ó cante.

5.ª La colección constará, por lo menos, de diez cantos populares ó tonadas, ya sean religiosos, ya profanas.

XIII «Modelo de un diploma que sirva de título para todas las recompensas que conceda el Paladio de los Juegos Florales de la Ciudad de Zaragoza.» Premio del Tesoro de la Obra: 250 pesetas en metálico.

Para aspirar a este premio se observarán las siguientes condiciones particulares:

1.ª Los trabajos podrán ser realizados por cualquiera de los procedimientos conocidos, sin limitación de tamaño ni de tintas.

2.ª La composición deberá contener el texto siguiente:

«Juegos Florales de la Ciudad de Zaragoza.—Diploma que el Jurado calificador expide en honor de don....., autor de....., premiado con..... Zaragoza..... de..... de 19.....—El Alcalde de Zaragoza, Jefe del Paladio de Juegos Florales,.....—El Secretario de la Obra,.....»

3.ª Se tendrá en cuenta que las dimensiones de los diplomas habrán de ser de 0,60 por 0,45 metros, quedando desde luego de la plena propiedad del Consistorio de los Juegos Florales, el trabajo premiado.

4.ª El plazo de presentación de trabajos para este tema, terminará el día 1.º de Septiembre, a las doce de la mañana.

Condiciones generales de la convocatoria

1.ª Los trabajos que opten a premio, serán originales, inéditos y sin firma ni señal alguna que denuncie su procedencia. Irán señalados con un lema, el cual irá escrito además en el exterior de una carpeta cerrada, donde se contendrán el nombre del autor y las señas de su domicilio.

2.ª Será conveniente que los trabajos lleven la indicación del tema al cual concurren, condición indispensable para las obras poéticas.

3.ª El plazo de presentación de trabajos terminará el día 15 de Septiembre, a las cinco de la tarde, exceptuando los referentes al último tema.

4.ª Los trabajos y sus correspondientes carpetas cerradas, serán dirigidos por correo, ó entregados directamente al señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, quien dará el correspondiente resguardo a los interesados que lo soliciten.

5.ª Cerrado el plazo de admisión, se publicará en los periódicos de la localidad la correspondiente lista de trabajos presentados.

6.ª El Jurado se constituirá con arreglo a lo dispuesto por art. XX del Reglamento de la Obra de los Juegos Florales.

7.ª Los trabajos que concurren a los temas provenzal y alemán serán, calificados por un cuerpo de personas doctas en la respectiva literatura, de acuerdo con los honorables Agentes Consulares de Francia y Alemania en Zaragoza.

8.ª El art. XLIV del Reglamento citado reserva la plena propiedad de las obras a sus respectivos autores, y atribuye al Consistorio de la obra el derecho de publicar en uno ó varios tomos y por sólo una vez, los trabajos que obtengan recompensa, de los cuales se regalará cierto número de ejemplares a los autores premiados.

9.ª Se entenderá que renuncian al premio los que personalmente ó por delegación no concurren a recoger los suyos respectivos al lugar donde se celebre la fiesta. El día y la hora de ésta se anunciarán con suficiente antelación.

10.ª Los trabajos no premiados se archivarán, y los sobres cerrados que a éstos correspondan, se quemarán a presencia del público.

Premios

En las oposiciones que terminaron ayer en el Instituto provincial, han obtenido tan honrosa distinción los alumnos siguientes:

Latín y Castellano (primer curso)

- Don Eloy Méndez García, premio.
Antonio García Boiza, idem.

Geografía (primer curso)

- Don Vicente Lozano García, mención.
Regino León Delgado, idem.

Religión (primer curso)

- Don Eduardo Nó Hernández, premio.
Manuel López Sánchez, mención.
Tomás Olieros Harguindey, idem.

Matemáticas (primer curso)

- Don Eloy Méndez García, premio.
Federico Rodríguez Toribio, idem.
Antonio González Martín, mención.
Julio de la Torre de Dios, idem.

Latín y Castellano (2.º curso)

- Don Felipe Anciones Hernández, premio.
Andrés Juárez Iglesias, idem.

Historia (primer curso)

- Don Ricardo Muñoz Isidro, mención.
Luis Pérez Lapeña, idem.

Matemáticas (segundo curso)

- Don Manuel Reymundo Tornero, premio.
Luis Pérez Lapeña, idem.
Santiago Canto García, mención.

Retórica y Poesía

- Don Felice de Onís Sánchez, premio.
Felix Muñoz Hernández, idem.
Daniel Bellido Carbayo, mención.
Juan Lázaro Junquera, idem.

Francés (2.º curso)

- Don Federico de Onís Sánchez mención.

Dibujo de adorno

- Don Angel Andrés Martín, premio.

En Religión (2.º curso), Francés (primero), Historia Universal, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Psicología, Lógica y Ética, Historia Natural y Agricultura no ha habido lugar a la adjudicación de premios ni menciones.

QUISICOSAS

Aquende el Pirineo la crisis surgió ya para provecho y honra de Allende Salazar.

Nombráronle ministro y, la ministerial cuadrilla descontenta del nombramiento está.

Y se habla de renuncias y se habla de negar apoyo al presidente que encumbra nada más a un limitado número de amigos, sin contar que hay muchos en espera del preciado mand.

¡Ah, Silvela misérrimo! ¡Que sino tan fatal el tuyo desde el punto en que mandaste! ¡Ah! Catástrofes, disturbios, motines sin cesar, en tu reinado han sido de cada ufa el pan.

Sin duda cuando fuistes a Palacio a jurar, entraste con la pierna izquierda por tu mal.

No nombras, no, un ministro, un ordenanza, ya que no causes unánimes protestas de verdad.

Que por tu aciaga suerte no logras agradar ni a las personas íntimas a qu'en aprecias más.

¡Ah, Silvela misérrimo, cuándo te encamparán!

Crónica local y provincial

ADVERTENCIA

Se ruega a los señores suscriptores de fuera de Salamanca, que remitan el importe de la suscripción que terminó el 30 de Junio, pues de lo contrario tendremos que girar a su cargo, y esto ocasiona gastos a la administración.

Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo, el Gobernador civil de Zamora, don Juan Fernández Vicente.

UN SUICIDIO

A las diez y cuarto de anoche puso fin a su vida, en el despacho que en la oficina de telégrafos tenía, el director de esta sección, don Francisco R. Ortiz de Moncada, persona muy apreciada en Salamanca por sus excepcionales dotes de carácter.

Para lograr su propósito, disparó con la mano izquierda un tiro en la sien del mismo lado, y cuando el ordenanza, al oír el ruido de la detonación, acudió al despacho, ya era cadáver.

Inmediatamente persóñose el Juzgado en el sitio de la ocurrencia y comenzó a instruir diligencias en averiguación del hecho, pero el señor Moncada no dejó escrito documento alguno en que participara a nadie los móviles que le impulsaron a adoptar tan desesperada resolución.

Sólo se sabe que ayer mismo hizo que por un empleado a sus órdenes, fuesen pagadas varias cuentas que tenía pendientes, no de carácter particular, sino oficial.

Otro detalle extraño, y que parece alejar la idea de premeditación, es que ayer por la tarde propuso a un farmacéutico de esta ciudad igualarse él y su familia.

La creencia general atribuye el suicidio a la falta de salud del señor Moncada, cuyos achaques habíanse exacerbado estos últimos días, según manifestación del propio interesado.

El cadáver fué trasladado, por orden del Juez de instrucción, al depósito, y hoy se le practicará la autopsia.

Descanse en paz el infortunado y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Dispuesto por el art. 8.º del Real decreto de 4 de Enero último, que los padrones de cédulas personales que han regido durante el año económico de 1899 900, y han de servir para la recaudación del segundo semestre de 1900, se expongan al público durante los días 1.º al 15 de Julio próximo, para que los contribuyentes puedan deducir las reclamaciones correspondientes a la situación que en dicho día se encuentren, se recuerda a los señores alcaldes el cumplimiento de la citada disposición, remitiendo así bien a esta Administración, transcurrido dicho plazo, las alteraciones a que den lugar las reclamaciones de referencia, para que se puedan hacer en

los padrones respectivos las modificaciones que procedan, acompañadas de la correspondiente lista cobratoria.

Ha obtenido el grado de licenciado en la Facultad de Ciencias el aventajado alumno de esta Universidad, don Juan Alvarez Casariego.
Séale enhorabuena.

El jueves pasado ocurrió un incendio en «El Casar», alquería próxima á Ledesma, que pudo ser sofocado antes de que ocasionara daños de gravedad.
Las pérdidas se calculan en 400 pesetas.

Durante los días 25 de Agosto al 5 de Septiembre próximo, se celebrará en la ciudad de Hellín (Albacete), una Exposición de ganados de todas clases, con variados premios desde 150 pesetas á 25, concedidos por aquel Ayuntamiento.

Se ha dispuesto de Real orden, que el caramelo líquido se comprenda entre los productos que cita el artículo 58 del reglamento para la administración y cobranza del impuesto del azúcar.

Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el *Aibaf Sernad* de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en la farmacia de Villar y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Ayer entró en el segundo ejercicio de las oposiciones de Beneficencia municipal, el opositor don Marcial Viota.
Mañana continuarán los restantes.

Se halla vacante, por renuncia del que la venía desempeñando, la plaza de médico titular de Candelario, dotada con 750 pesetas anuales.

En la fuente de la Puerta de Zamora, rieron ayer mañana dos domésticas que, después de hartarse de improperios, se tiraron del pelo, se arañaron mutuamente, y, gracias á la intervención de algunas personas, no pasaron á mayores.

En los primeros días de Julio, tienen obligación los Jueces municipales de remitir al presidente de la Audiencia territorial, un estado de los juicios de faltas celebrados en el mes anterior, y si no se hubiese celebrado ninguno, de remitir una certificación negativa.

En breve se publicará en el *Diario Oficial* de la provincia, una circular de la administración de Hacienda, por la que se recuerda á los señores médicos la obligación de solicitar y obtener la oportuna patente en la primera quincena de este mes para poder ejercer la profesión hasta 31 de Diciembre próximo, puesto que las expedidas en el año anterior han caducado el día 30 de Junio último.

VENTA DE CASA

Se vende ó arrienda la señalada con los números 18 y 20 de la calle de la Corona, sita en Alba de Tormes.
Para tratar del precio y condiciones de la misma, en la imprenta de este diario.

En el inmediato pueblo de Villares de la Reina, contrajeron ayer matrimonio los jóvenes Manuel José Sánchez, de Doñinos, y Alejandra Egido.

Al acto asistieron muchas personas de esta capital.
Deseamos á los recién casados mil felicidades.

Por la comandancia militar de Salamanca, se ordena á los señores alcaldes de los pueblos en que residan los repatriados que á continuación se expresan, se sirvan ordenarles su presentación en la zona de esta capital para que recojan los documentos de crédito que tienen á su disposición:

Juan Blanco Becedas (cabo), Celestino del Pozo Velasco, Leonardo Rincón Hoyos, Narciso González Villanueva y Rosaura Hernández Villanueva, (soldados).

La *Gaceta* ha publicado una Real orden de la Dirección general de Contribuciones, por la cual, y en vista de haber terminado

la publicación de las memorias sobre industria fabril redactadas por los ingenieros industriales al servicio de la investigación de Hacienda pública, se dispone declarar abierto un período de dos meses, desde 1.º de Julio actual á 31 de Agosto, durante el cual, las sociedades, centros y particulares á quienes interesen las afirmaciones ó comentarios que se hacen en ellas, podrán impugnarlas por escrito, alegando cuanto juzguen conveniente al mayor esclarecimiento de los hechos.

Con toda felicidad ha dado á luz en Rieillo (León), la señora de nuestro particular amigo, don Heliodoro Hidalgo, médico de aquel pueblo, é hija del conocido industrial señor Chapado.

Reciban todos nuestra cordial enhorabuena.

Le ha sido concedida autorización al Ayuntamiento de Sobradillo, para celebrar una corrida de novillos el día 25 del actual.

En un pueblo de esta provincia, próximo á la capital, se necesita un médico, que ganará este año, como sueldo *mínimum*, 2.500 pesetas, garantizadas ó pagadas por personas de responsabilidad. La aceptación será base para la formación de un buen partido.

Para más detalles sobre este asunto, diríjase á la redacción de EL ADELANTO.

4-4

El ministro de la guerra ha dispuesto que, de conformidad con la regla primera de la Real orden de 25 de Abril último, se haga un llamamiento, á plazo improrrogable de dos meses, á partir de la publicación del mismo en la *Gaceta de Madrid*, para que los acreedores por toda clase de servicios y materiales de guerra en la isla de Cuba durante la última campaña, dirijan á dicho Ministro sus reclamaciones, con copia de los documentos que justifiquen sus derechos; advirtiéndoles, que se tendrán por caducados los que no se reclamen ó dejen de justificarse dentro de aquel plazo.

Los nuevos billetes del Banco de España, de 25 pesetas, puestos en circulación, se distinguen de los antiguos en que aquéllos son más estrechos y largos que éstos, y el reverso es de color encarnado.

El *Boletín Oficial* publicará en breve una circular del Gobierno civil de la provincia, referente á Asociaciones, por la que se hace saber á los alcaldes de la provincia que, sin excusa ni pretexto alguno, remitan á este Gobierno un estado de las Sociedades y asociaciones que se formen, bajo las responsabilidades en que, de no verificar dicho servicio, habrán de incurrir.

El último número de la *Moda Elegante* publica el siguiente

SUMARIO

Texto: Revista parisiense, por V. de Castelfido.—Explicación de los grabados. La hija del pueblo, poesía, por don Antonio Grilo.—De casa y de fuera, por Monte-Cristo.—¿Dónde está la dicha?, por don Luís Bello.—Microscópicas, poesía, por don M. R. Blanco Belmonte.—Los altivos Montignac (continuación), por Silvia.—Correspondencia particular, por doña Adela P.—Suelos.—Explicación del figurín iluminado.—Anuncios.

A 1.874 pesetas y 41 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 6 de Julio, en los distintos felatos de esta capital.

Registro civil

Defunciones: Gregorio Tardáguila, Roque García Alonso y Regina García Hernández.
Ningún nacimiento.

Ha sido detenido en Peñaranda, como presunto autor del robo de una caballería, Antonio González Fuentes, natural de Salamanca.

El Juzgado entiende en el asunto.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

Quieren algunos de nuestros abonados, que de nuevo recordemos al concejo, la

falta de alumbrado que hay en el paseo de la Alamedilla, y que esto dá lugar á escenas que retraen al público de asistir á aquel paseo.

Por nosotros no queda, y ahí va el recordatorio, pero ya verán los que á hacerlos nos animan, como para nada se tiene en cuenta.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo y distinguido colaborador, don Francisco F. Villegas, *Zeda*.

Tribunales

Señalamientos. — Sección primera

Dos causas. Una procedente del Juzgado de Alba, por hurto, contra Francisco Hernández y tres más, en la que serán ponente el señor Sánchez Cabo, defensor el señor Brozas y procurador señor Ledesma, y otra del Juzgado de Béjar, por desobediencia, contra Tomás Collantes. Ponente señor García Martín, defensor señor Escalada y procurador señor Sánchez.

Sección segunda

Conocerá del proceso incoado en Ciudad Rodrigo, por hurto, contra Tomás Sánchez. Ponente señor Aparicio, defensor señor Ceballos y procurador señor López.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) á 41 reales fanega.

Id. id. corriente (s/v) á 42 las 94 lbs.

Id. rubión id. id. 43 id.

Id. barbilla id. id. 40 id.

Centeno, á 32 las 90 libras.

Tendencia, sostenida.

Valladolid 7

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41'12 reales las 94 libras (23'99 pesetas los 100 kilos ó 18'93 pesetas hectólitro), y 100 de centeno, que se pagaron de 32 1/2 á 32 3/4 reales fanega. En los del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'12 reales las 94 libras (23'99 pesetas los 100 kilos ó 18'93 pesetas hectólitro).

TELEGRAMAS

Universidad

Madrid 8.—El Ayuntamiento de Murcia ha tomado el acuerdo de gestionar del Gobierno el establecimiento de una Universidad en aquella población.

En breve vendrá de Murcia una comisión del Municipio para interesar en el asunto al señor García Alix.

Asesinatos

Madrid 8.—Un despacho de Sanghay confirma el asesinato, en Pekín, de los ministros extranjeros y cuantos europeos residían en aquella capital, sin distinción de sexos ni edades.

Los chinos, después de 18 días de ataques rechazados heroicamente, lograron apoderarse de las legaciones, y pasaron á cuchillo á los ministros, mujeres, niños, servidumbre y soldados europeos que las guarnecían.

Después prendieron fuego al barrio europeo, que es un montón de escombros.

Negativas

Madrid 8.—El señor Dato ha negado exactitud al rumor que circulaba, de que el señor Hernández, subsecretario de Gobernación, sustituirá á Liniers en el cargo de Gobernador civil de Madrid.

Noticias

Madrid 8.—Ayer comieron juntos los señores Silvela, Dato y Polavieja, cuyas relaciones políticas parecen reanudadas.

Mañana marchará á Avila el señor Sagasta.

A China

Madrid 8.—Han desembarcado en Ta-Kon, 5.000 japoneses que forman la vanguardia del ejército que aquella nación envía á la China.

En Alemania embarcarán 10.000 hombres con el mismo objeto.

AGENCIA ALMODOBAR.

CASA DE HUESPEDES

DE

D.ª CLARA MARTIN

de esta provincia

Economía, asno y esmerado servicio. Sitio céntrico. Calle de la Bolsa, 3, 2.º izquierda, Madrid. 3-2

A NUNCIO.—Se vende una yegua propia para coche ó trillo.

En la calle de Travesía, número 10, darán razón. 6-4

BAÑOS CUBIERTOS

Desde el día 6 han quedado abiertos al servicio de señoras y niños, los nuevamente construidos en el hermoso sitio denominado «Las dos Norias».

Precio por persona y baño

Baño general. 0'25 pts.

» particular. 0'30 »

Se puede bajar cómodamente, y sin dificultad alguna, en coche hasta la misma caseta. 10-3

MANUEL MACOTERANO

colchonero ya conocido en esta capital, ofrece sus servicios con puntualidad y esmero, trabajando las lanas en un cañizo para que éstas suelten todas las inmundicias y polvillo por medio del tejido de sus cañas al aire libre, ofreciéndose también á lavar lanas, admitiéndose los encargos en la calle de Libreros, núm. 4, y en la frutería de hijo de Blas Gómez, plazuela del Peso, Salamanca. 8-6

SE VENDE la casa núm. 11 de la calle de Miñagustín en esta ciudad. Del precio y condiciones, informará su dueño que habita en la misma. 8 6

AMA DE CRIA

Se necesita de leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres.

Juan del Rey, núm. 6, darán razón. 8-7

SE ARRIENDA LA CASA FIGON

con bodega, próxima á la posada de La Estrella, en las afueras de la Puerta de San Pablo. Informarán, en el Almacén de hierros y carbones minerales, de los señores A. Hernández é Hijo. 15-11

T AHONA

DE LA

VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca. a-1

LEONOR RAMOS

Modista y profesora de corte de Bilbao

tiene el gusto de participar á su numerosa y distinguida clientela, que ha vuelto á trasladar su domicilio y taller, á la calle de Juan del Rey, número 3.

Dá lecciones de corte, por el sistema más fácil y sencillo, sin necesidad de patronos como tiene acreditado. 30-8

Salamanca.—Imp. de Núñez

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos os que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria, sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

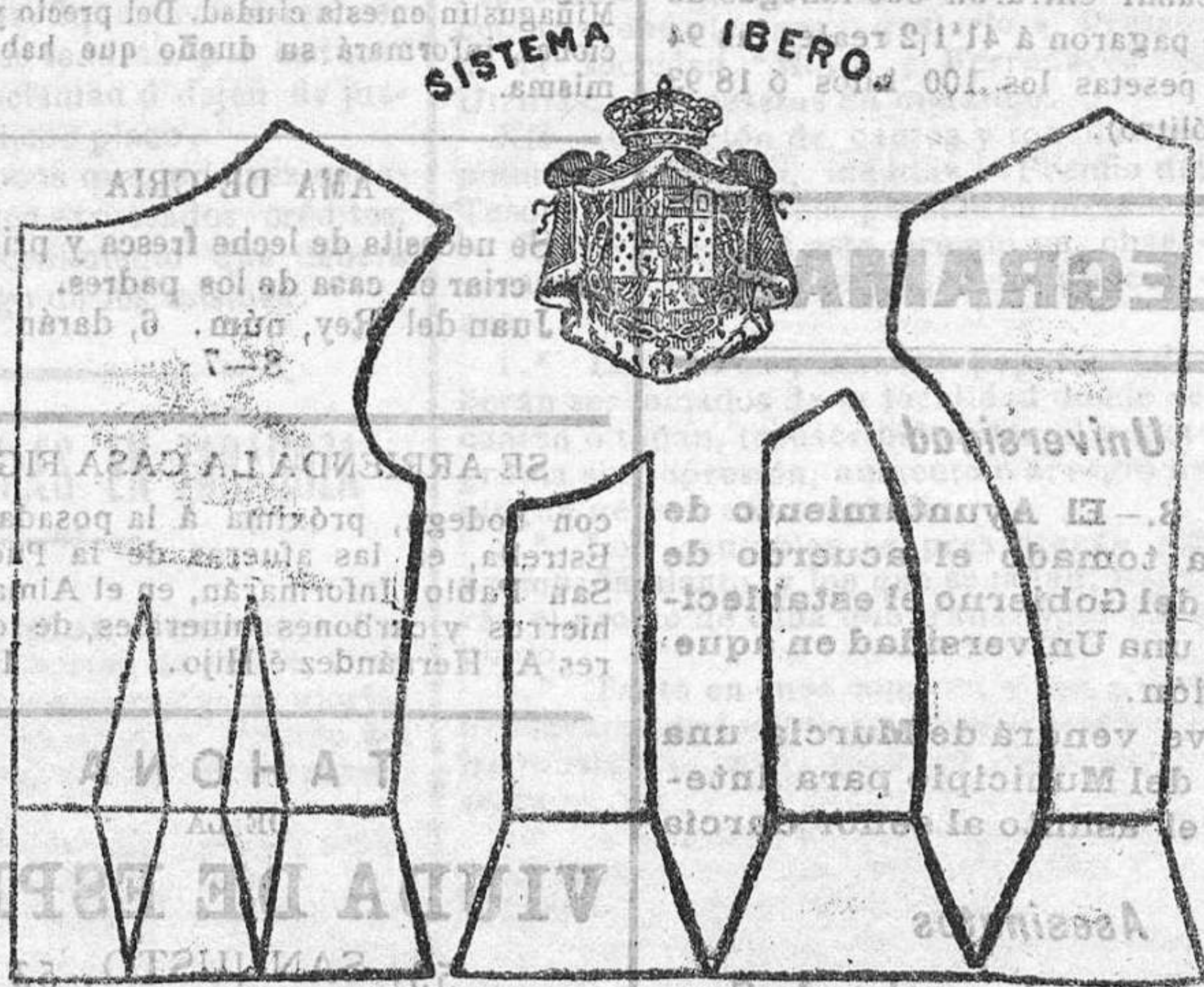
Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también ELEGANTES ANDAS IMPERIALES que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corriillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que uos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SENORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Metodo con real privilegio dirigida por la inventora Doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de NUEVE á DOCE de la mañana, y por la tarde, de TRES á SEIS. La entrada, por la escalerilla de San Martín PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad, ferrocarril del Norte hasta Salamanca, y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurosas sódicas de 52 grados. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpetismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

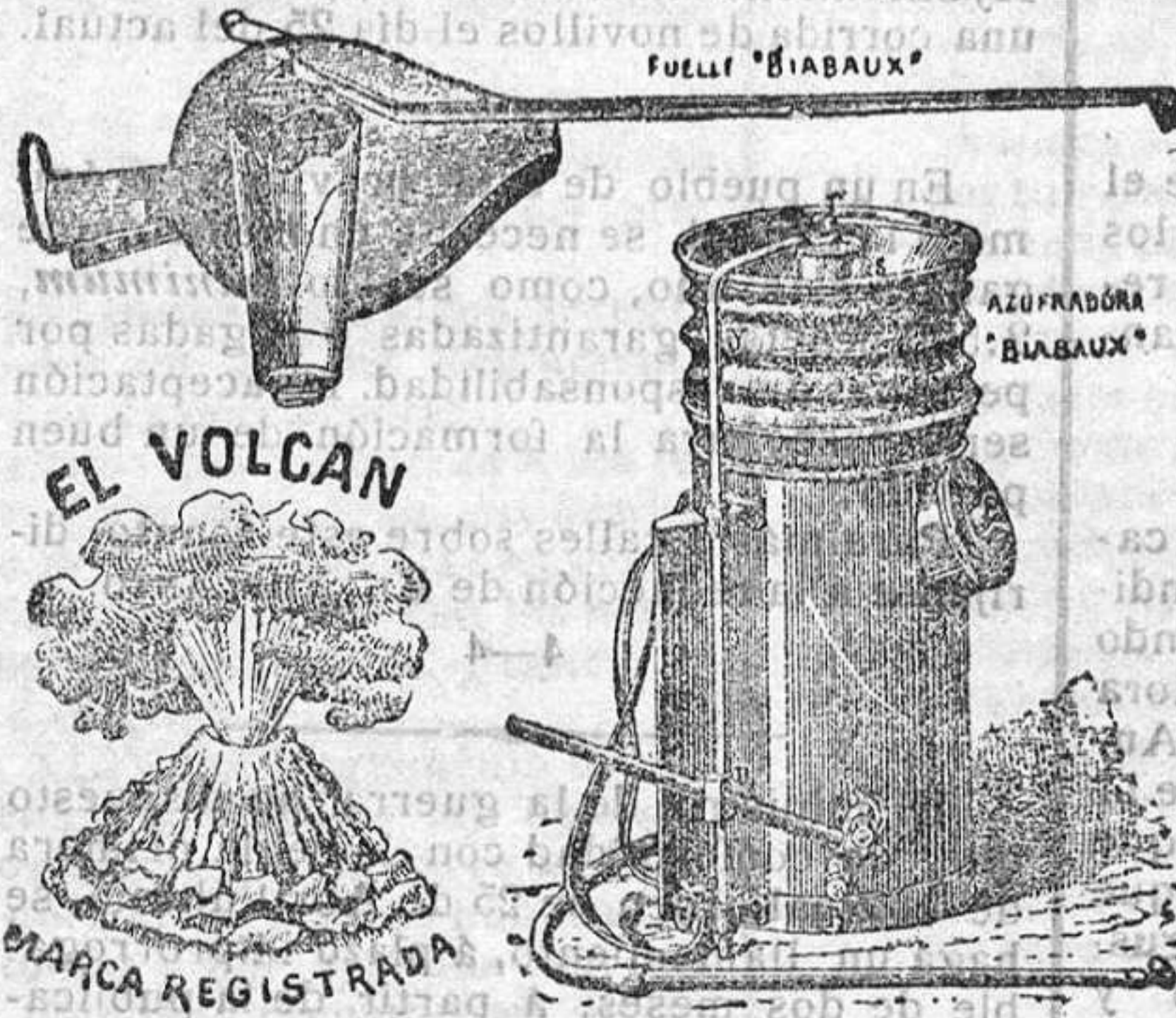
Fonda y hospedaje á precios económicos.

Pidanse prospectos al arrendatario D. CARLOS LLAURADÓ, en

BAÑOS DE LEDESMA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS



Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones: Avignon, 1890; Lyon, 1894; Bordeaux, 1895; Montpellier, 1896. Destrucción radical del Oidium, con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Ne-grilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase, preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora ó el fuelle Biabaux que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de analoga procedencia ó composición. Exigir la marca, sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los Concesionarios para España Ithaudier, Soler y Vola, Ferlandina, 71, Barcelona, ó á los depositarios en Salamanca, Señores Hijos de Villar y Pinto, Almacén de Drogas.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. En la calle de la Rosa, núm. 18, bajo, informarán.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NUM 4 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafrares para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

OID Y VER

Para grandes surtidos, La Favorita. Para las novedades, La Fovarita. En juegos para novios, La Favorita. Para ropa blanca, La Favorita. Para géneros de punto, La Favorita. Prendas para recién nacidos, La Favorita.

Para precios baratos, La Favorita. Camisería, corbatería, perfumería, capas faldones y gorros de acristianar, corsés, é infinidad de artículos.

Se liquidan todos los géneros de invierno, como toquillas, camisetas, camisas de franela, etc.

Mantillas, tohalla, precios de fábrica. Zamora, 5, frente al café Suizo

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA, las grietas en los pechos. Como preservativo, los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco, una peseta en todas las farmacias. Depósito en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9, Salamanca.

SE VENDE una casa y dos mesas de billar, en la calle de Espoz y Mina, núm. 3; en la misma darán razón.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor A'ta 43, Guadalajara.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en las Militares, Colegios de Guardia Civil y Carabineros y para la carrera de Ciencias

Fundada en esta capital bajo la dirección del primer teniente de caballería, expofesor del colegio de Santiago, don Luis Vázquez, en cooperación con técnicos oficiales del ejército.

Para más detalles, en la Dirección, Plazuela de San Julián, núm. 27, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Instituto de vacunación Calle del Doctor Riesco, núm. 52 SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera de nueve de la mañana á una de la tarde. También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos para personas, y otros para ganados.

Bernardo Cachorro, Lonja, núm. 5, Salamanca. Lameño y variado surtido en toda clase de calz. do de verano. Especialidad en calzado de lana bovedad. Lo más nuevo. Grandes existencias en zapatos y brodequines con pie de caño. Precios de fábrica.